

JUSTICIA JUVENIL

Informe OIA-A 2023

Estado de la Infancia y Adolescencia
en Andalucía. Cuaderno nº 5

Título: JUSTICIA JUVENIL. Informe OIA-A 2023

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 5

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Autoría: Berta Ruiz Benítez (Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía)

Granada, diciembre 2023



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| RESUMEN..... | 3 |
| DATOS SOBRE JUICIOS A PERSONAS MENORES DE EDAD..... | 5 |
| DATOS SOBRE CONDENAS EN SENTENCIA FIRME A PERSONAS MENORES DE EDAD..... | 8 |
| Infracciones..... | 16 |
| Medidas..... | 18 |
| Medidas privativas de libertad..... | 21 |
| <i>Perfil de los chicos y chicas con medidas de internamiento</i> | 23 |
| Tipología de delitos..... | 23 |
| Medidas judiciales de medio abierto..... | 24 |
| PERSONAS MENORES DE EDAD CONDENADAS POR DELITOS SEXUALES..... | 25 |
| RECURSOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL EN ANDALUCÍA..... | 30 |
| ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS..... | 31 |

RESUMEN

El cuaderno Justicia Juvenil en Andalucía es el quinto cuaderno de la serie monográfica *Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía*, cuyo objetivo es describir la realidad de la población menor de 18 años en la Comunidad Autónoma a partir de indicadores cuantitativos procedentes de registros oficiales y encuestas consolidadas.

En este cuaderno se presenta un análisis de los principales indicadores sobre población andaluza de 14 a 17 años que han sido enjuiciadas por algún tipo de delito. En el primer capítulo se incluye información sobre personas menores de edad inmersas en procesos judiciales, en el segundo se ofrece información sobre aquellos jóvenes que han sido condenados en sentencia firme elaborando un perfil según sexo, edad, tipología de infracción, medida impuesta...etc. En el tercer capítulo se hace un análisis de los datos relacionados con población condenada por delitos sexuales. Y, por último, en el cuarto capítulo se puede encontrar información sobre los recursos de los que disponemos en Andalucía para tratar a la población menor de edad que han sido condenados y tienen que cumplir las medidas impuestas.

Así pues, en Andalucía, según los datos recogidos por el Consejo General del Poder Judicial, en 2022, se han registrado unos 4.599 chicos y chicas entre 14 y 17 años enjuiciados, ocho de cada diez son chicos (81,5%) y un 68,5% cuenta con 16-17 años. Suponen un 22,2% del total de menores de edad enjuiciados en España (20.703). Entre las provincias andaluzas, Málaga (31,5%), Cádiz (19,9%) y Sevilla (17,0%) son las que registran un mayor porcentaje de jóvenes entre 14 y 17 años enjuiciados.

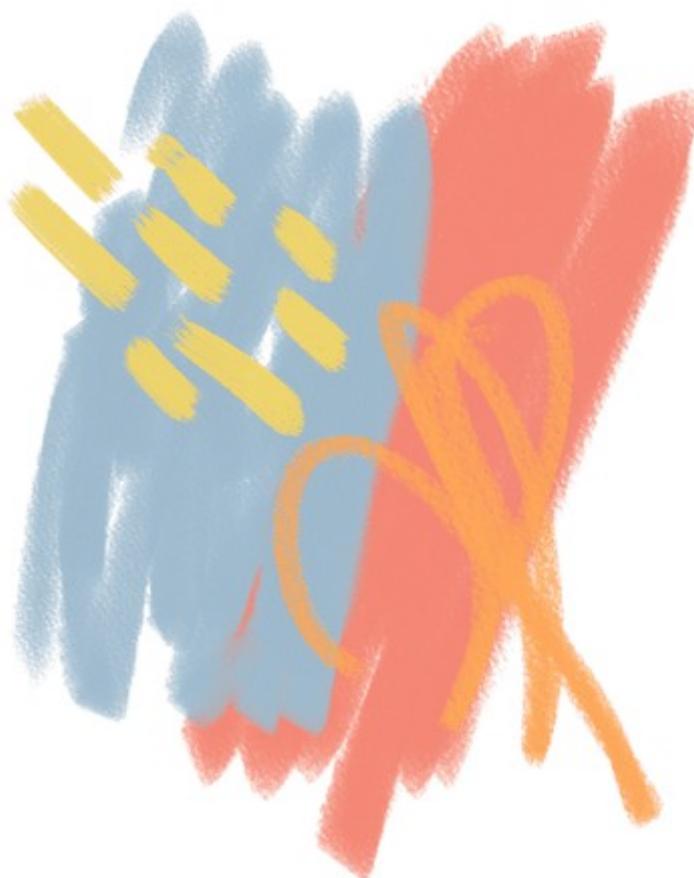
En cuanto a las personas entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme, en 2022, según los datos facilitados por el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, en Andalucía se registraron un total de 2.662 chicas y chicos condenados por sentencia firme; representan un 19,0% del total de personas menores de edad condenadas en España (14.026). Supone que 6,8 chicos y chicas de 14 a 17 años por cada 1.000 menores de esta franja de edad han sido condenados. De todos ellos, un 80,4% fueron chicos y un 29,3% contaba con 17 años en el momento de la condena. Por otro lado, ocho de cada diez chicos y chicas condenados tenían nacionalidad española. Entre las provincias andaluzas, Málaga (22,4%), Cádiz (20,8%) y Sevilla (16,7%) registran un mayor porcentaje de jóvenes condenados en sentencia firme.

Durante 2022 Andalucía se han registrado 4.771 infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años, un 18,5% del total de infracciones registradas en España (25.822). Y en este sentido, se han impuesto un total de 4.229 medidas, siendo la libertad vigilada (44,8%), la realización de tareas socioeducativas (13,5%) y el internamiento semiabierto (10,4%), las tres medidas más frecuentes impuestas en sentencia.

Por otro lado, se ha registrado 104 personas menores de edad condenadas por delitos sexuales que suponen un 20,8% del total de personas menores de edad condenadas por delitos sexuales en

España (501 chicos y chicas) y un 3,9% del total de personas menores de edad condenadas en Andalucía. Se registraron 130 infracciones tipificadas como delitos sexuales lo que supone un 2,7% del total de delitos registrados en en Andalucía.

En Andalucía, los medios con los que se cuenta para hacer efectivo el cumplimiento de las medidas son: 25 equipos de mediación penal de menores, son recursos especializados en el desarrollo de actuaciones voluntarias alternativas al proceso judicial para la resolución de conflictos desde un marco socioeducativo; para la ejecución de las medidas privativas de libertad se cuenta con 13 centros de internamiento; y para aquellas medidas no privativas de libertad se cuenta con 36 centros y servicios de medio abierto.

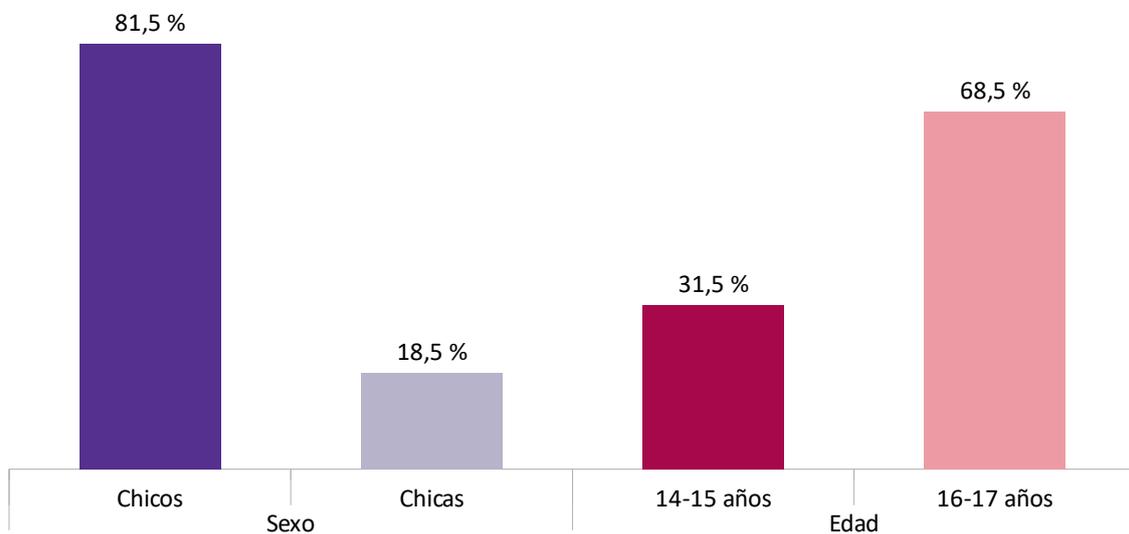


DATOS SOBRE JUICIOS A PERSONAS MENORES DE EDAD

En Andalucía, en 2022, el **Consejo General del Poder Judicial** registra 4.599 chicos y chicas entre 14 y 17 años enjuiciados. Un 81,5% son chicos y un 18,5% chicas. Respecto a la edad, el porcentaje de jóvenes enjuiciados aumenta conforme aumenta la edad, así un 31,5% se encuentra entre los 14 - 15 años y un 68,5% entre los 16-17 años. Estos jóvenes suponen un 22,2% del total de menores de edad enjuiciados en España (20.703).

Un 11,1% de las y los menores enjuiciados lo fueron por delitos relacionados con la violencia doméstica y un 1,6% por delitos relacionados con violencia de género.

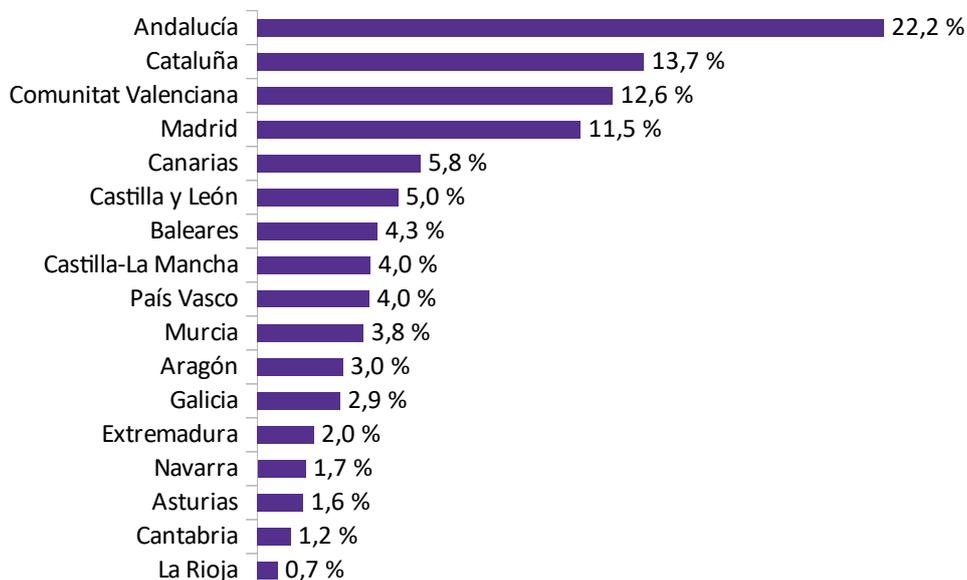
Gráfico 1. Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciadas según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2022.

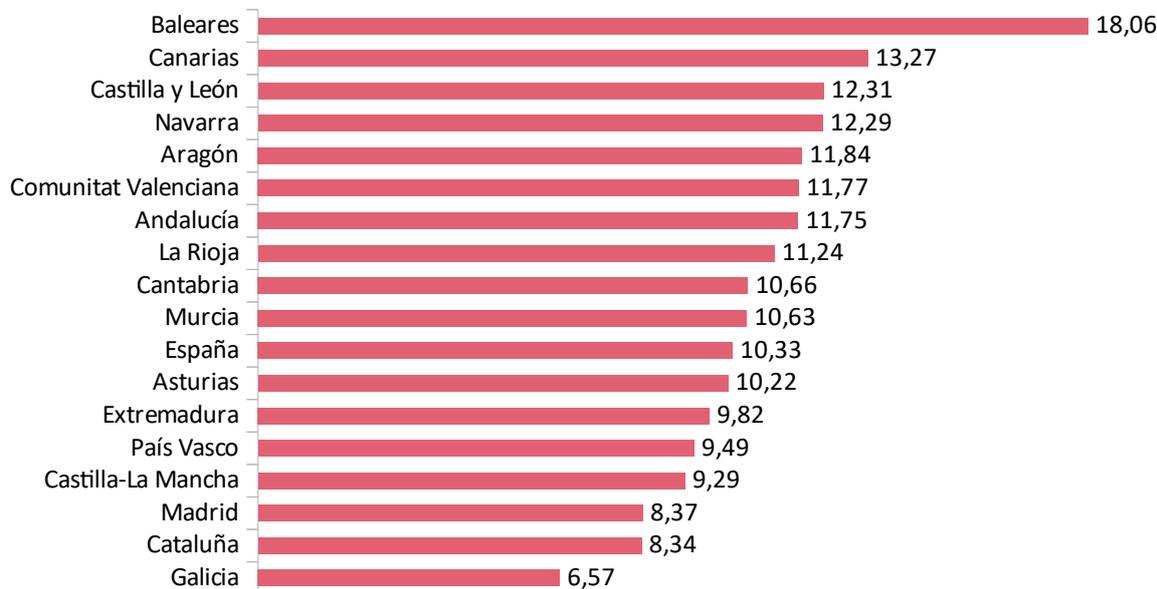
En España se registraron 20.703 chicos y chicas de 14 a 17 años enjuiciados, entre las comunidades autónomas Andalucía se sitúa en primer lugar en cuanto al número de menores enjuiciados (22,2%) seguida de Cataluña (13,7%) y Comunidad Valenciana (12,6%). Si analizamos dichos números en relación a la población entre 14 y 17 años empadronada en 2022, la mayor tasa se encuentra en Baleares con 18,6 menores enjuiciados por cada 1.000 chicos y chicas, seguida de Canarias (13,27) y Castilla y León (12,31).

Gráfico 2. Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores”. Consejo General del Poder Judicial, 2022.

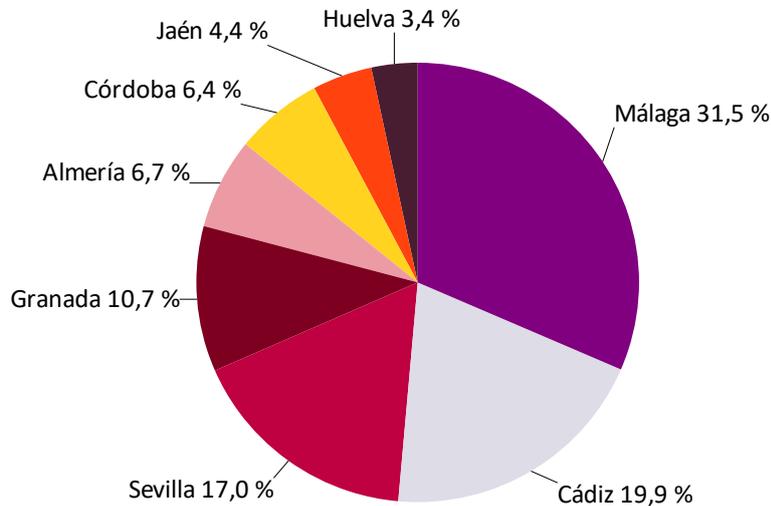
Gráfico 3. Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de “Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores”. Consejo General del Poder Judicial, 2022.

Entre las provincias andaluzas, Málaga (31,5%), Cádiz (19,9%) y Sevilla (17,0%) son las que registran un mayor porcentaje de jóvenes de 14 a 17 años enjuiciados.

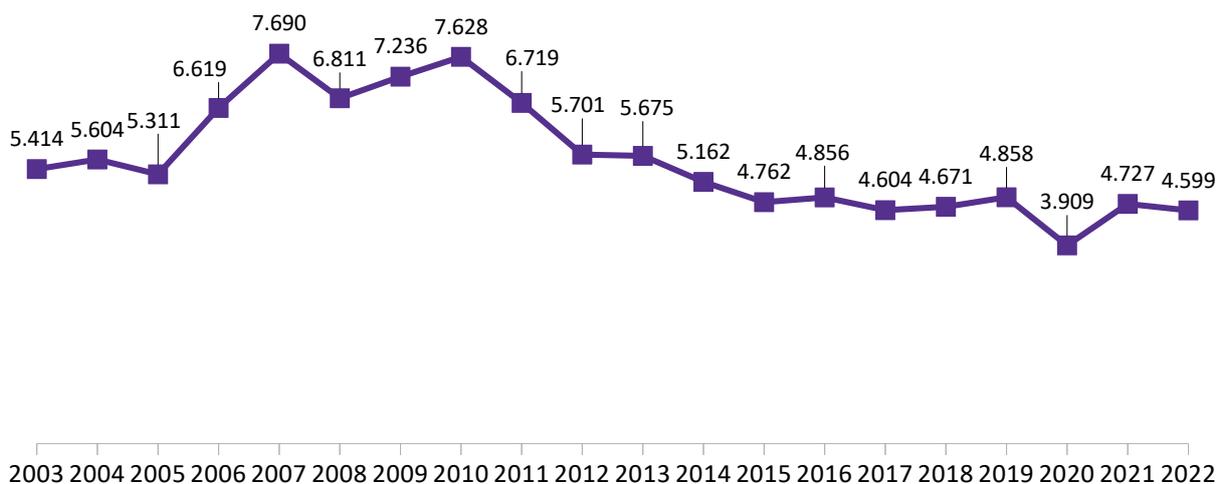
Gráfico 4. Distribución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas según provincia. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2022.

La evolución de los chicos y chicas entre 14 y 17 años enjuiciados ha sido decreciente en Andalucía en los últimos veinte años, especialmente desde 2007 hasta la actualidad y se concreta en un descenso del 40%. A pesar de este descenso desde 2016 se observa un repunte de los mismos, interrumpido en 2020 probablemente por el efecto de la COVID-19.

Gráfico 5. Evolución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas. Andalucía, 2003-2022

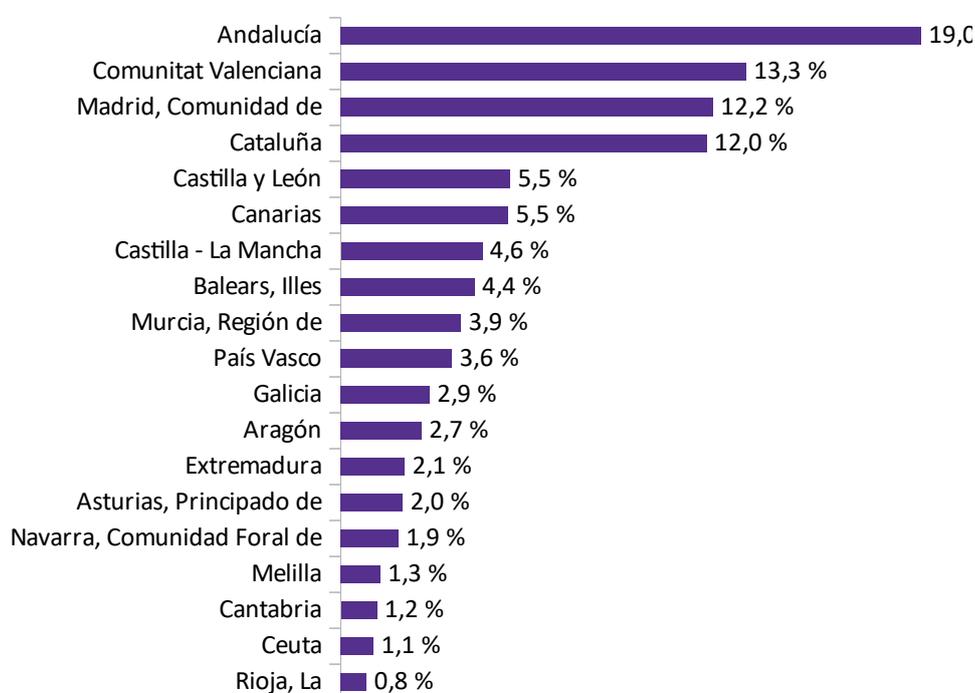


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Base de datos de las estadística judicial. Juzgado de menores". Consejo General del Poder Judicial, 2022.

DATOS SOBRE CONDENAS EN SENTENCIA FIRME A PERSONAS MENORES DE EDAD

En 2022, según los datos facilitados por el **Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores**, en Andalucía se registraron un total de 2.662 condenados en sentencia firme. Representan un 19,0% del total de personas menores de edad condenadas en España (14.026), seguida de la Comunidad Valenciana (13,3%) y de Madrid (12,2%).

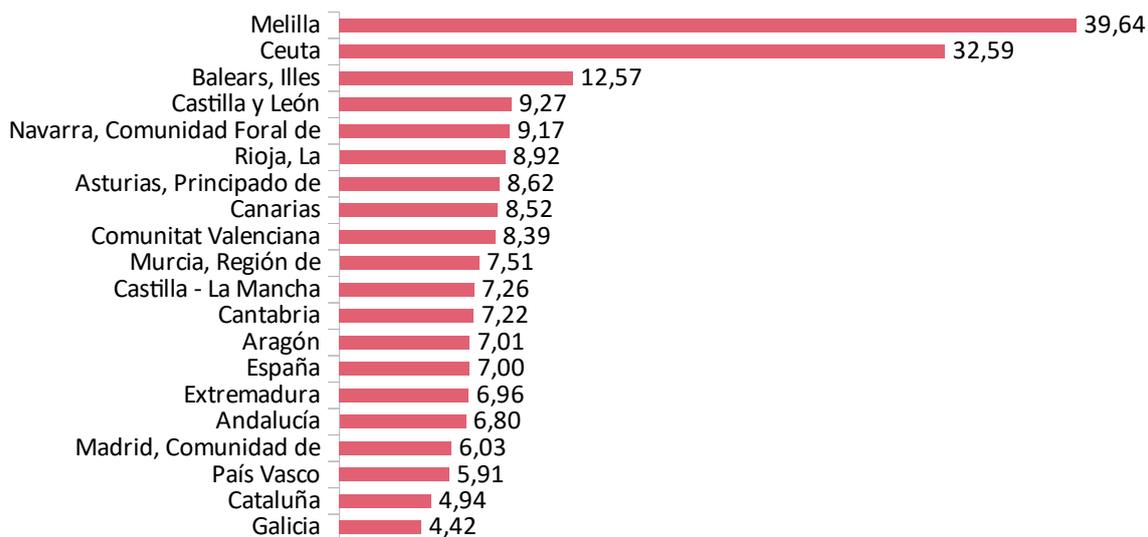
Gráfico 6. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según CCAA. España, 2022



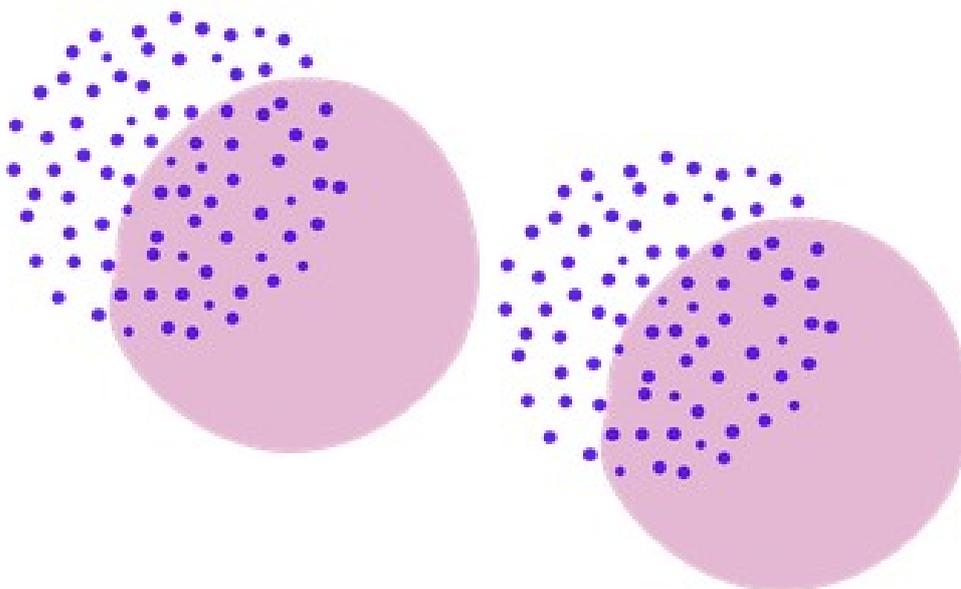
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

En Andalucía la tasa de jóvenes entre 14 y 17 años condenados por sentencia firme es de 6,80 chicos y chicas condenados por cada 1.000 menores de esta franja de edad, siendo en España similar con 7,00 personas condenadas por cada 1.000 jóvenes.

Gráfico 7. Tasa de población de 14 a 17 condenada en sentencia firme según CCAA. España, 2022



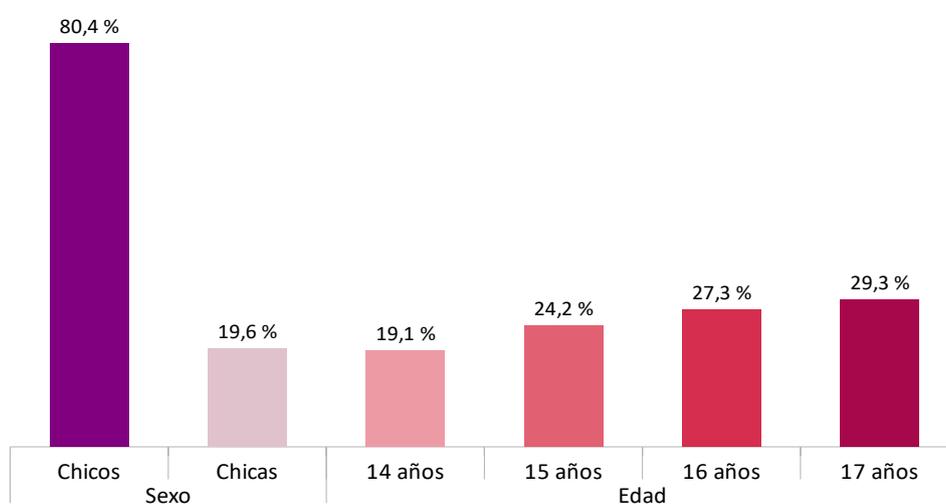
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE



El perfil de las personas menores de edad condenadas describe una mayoría de chicos, con edades comprendidas entre los 16 y 17 años mayoritariamente y de nacionalidad española.

Un 80,4% son chicos y un 19,6% chicas, y, se observa que el número de condenas se incrementa conforme aumenta la edad, así pues, un 19,1% de los jóvenes condenados tenía 14 años ascendiendo a un 29,3% con 17 años. Un 88,1% de las personas menores de edad condenadas tenían nacionalidad española, y un 11,9% nacionalidad extranjera.

Gráfico 8. Distribución de las personas condenadas de 14 a 17 años según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

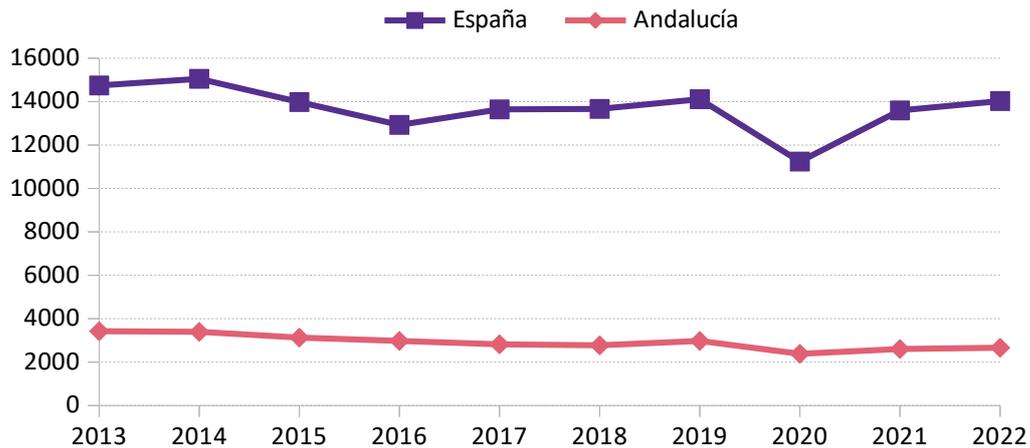
Tabla 1. Número de chicos y chicas condenados de 14 a 17 años según sexo y edad. Andalucía, 2022

| | CHICOS | CHICAS | TOTAL |
|---------|--------|--------|-------|
| 14 años | 392 | 117 | 509 |
| 15 años | 512 | 133 | 645 |
| 16 años | 586 | 141 | 727 |
| 17 años | 650 | 131 | 781 |
| TOTAL | 2.140 | 522 | 2.662 |

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Respecto a la evolución del número de personas de 14 a 17 años condenadas observamos un descenso del 22,2% desde 2013 en Andalucía, siendo este descenso menos elevado en España que supone un 4,9%. Este descenso es más elevado entre 2013 y 2018, en 2019 se registra un repunte del número de personas condenadas que se vuelve a ver entre 2021 y 2022 donde hay un incremento de casi el 3%.

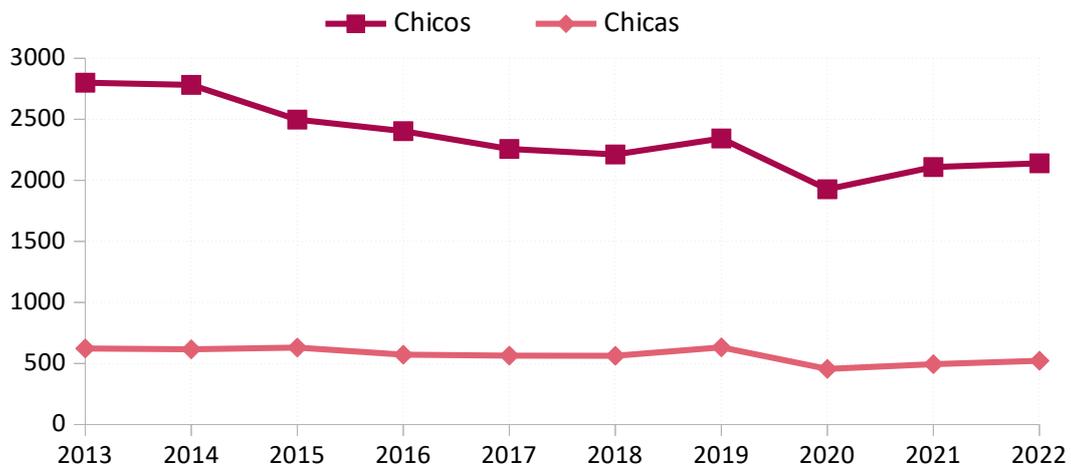
Gráfico 9. Evolución del número de personas condenadas de 14 a 17 años. España y Andalucía, 2013-2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

En Andalucía, la evolución del número de chicos condenados en el periodo 2013-2022 registra un descenso del 23,6%, entre las chicas este descenso es algo menor situándose en un 16,2%. También se observa que la diferencia entre ambos tiende a recortarse.

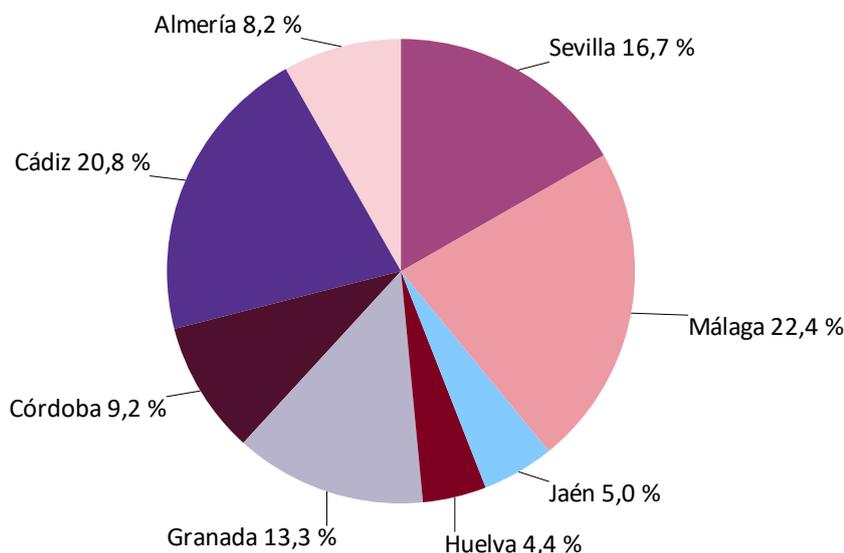
Gráfico 10. Evolución del número de personas condenadas de 14 a 17 años según sexo. Andalucía, 2013-2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Málaga (22,4%), Cádiz (20,8%) y Sevilla (16,7%) son las provincias con un mayor porcentaje de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme.

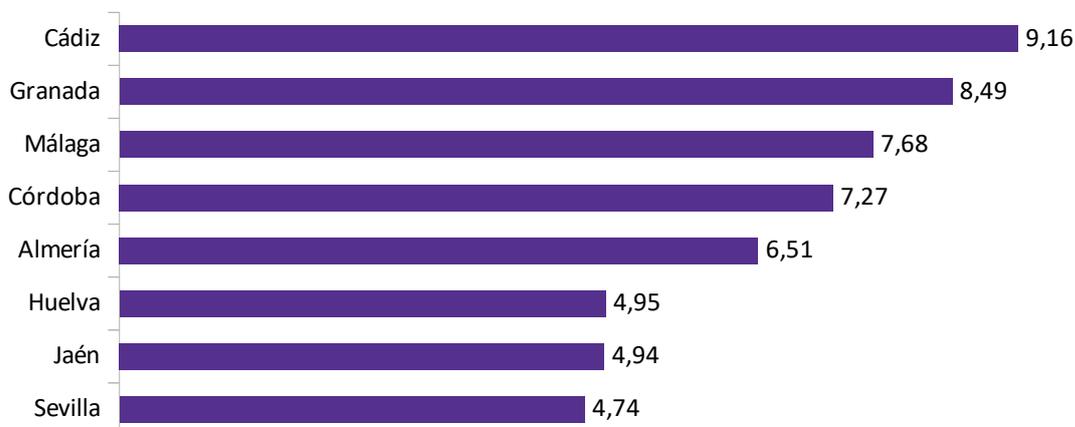
Gráfico 11. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Si analizamos la tasa de personas menores de edad condenadas por cada 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años, observamos que es mayor en Cádiz (9,16), Granada (8,49) y Málaga (7,68).

Gráfico 12. Tasa* de personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2022

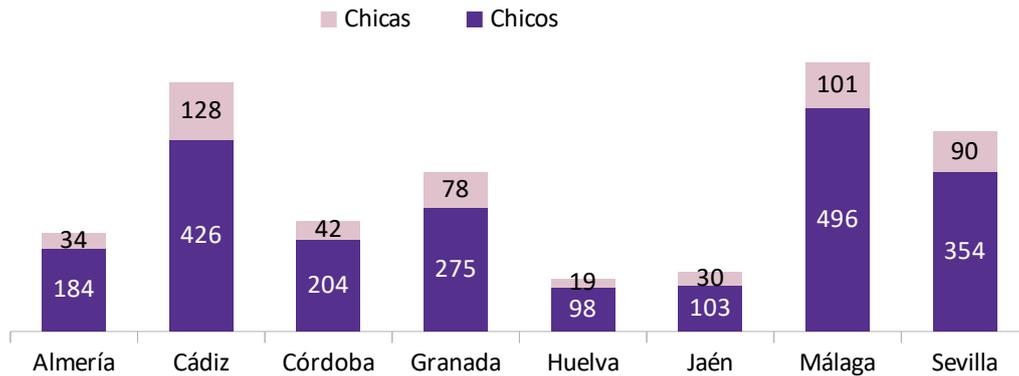


*Tasa por 1.000 chicos y chicas de 14 a 17 años de cada provincia

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La distribución de las personas menores de edad condenadas según sexo entre las provincias da como resultado una mayor proporción de chicos que de chicas en todas las provincias. Respecto a las chicas, es en Cádiz (128 chicas condenadas) y Málaga (101 chicas) donde se registran una mayor proporción.

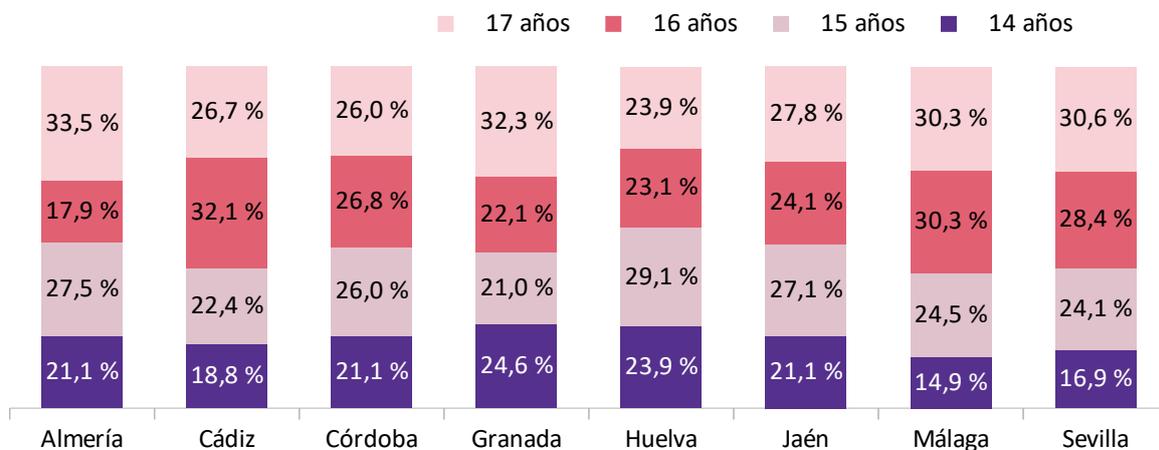
Gráfico 13. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según sexo y provincia. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Por otro lado, el análisis de la distribución por edad nos informa de un mayor porcentaje de chicos y chicas de 17 años condenados que superan el 30% en: Almería (33,5%), Granada(32,3%) y Sevilla (30,6%). Cádiz cuenta con un mayor porcentaje de jóvenes de 16 años (32,1%) y Huelva con un mayor porcentaje de 15 años (29,1%).

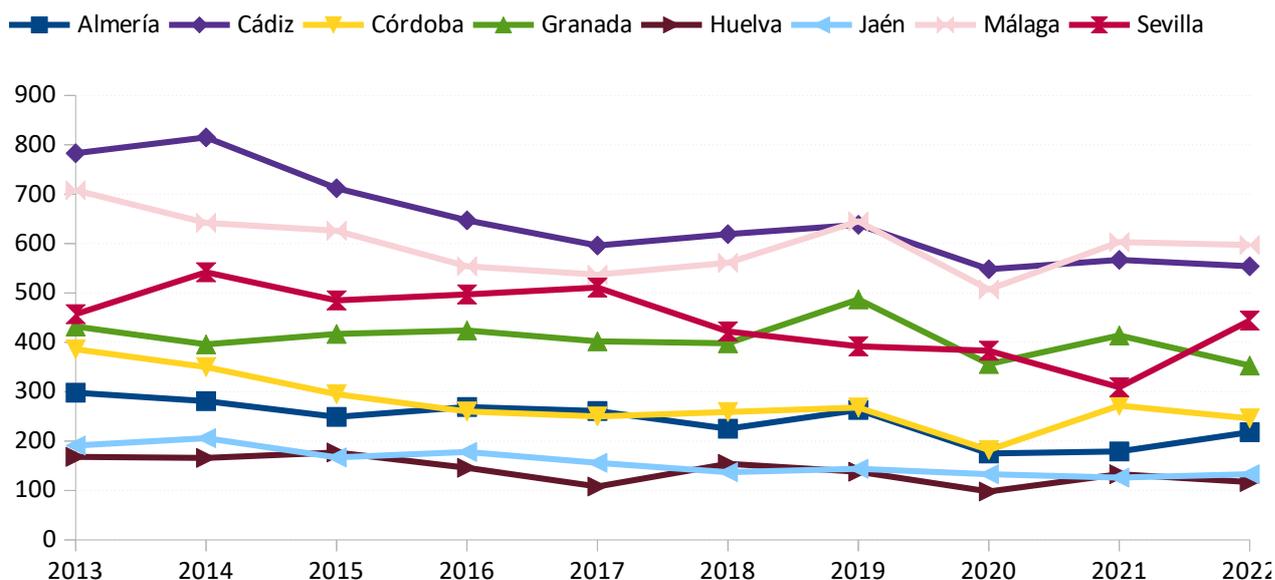
Gráfico 14. Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según edad y provincia. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La evolución de las personas menores de edad condenadas en sentencia firme registra una tendencia decreciente en todas las provincias en el periodo 2013-2022. Córdoba registra un descenso del 36,3% siendo así la provincia en la el descenso es mayor, seguida de Huelva y Jaén, ambas con un descenso del 30,4%.

Gráfico 15. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según provincia. Andalucía, 2022

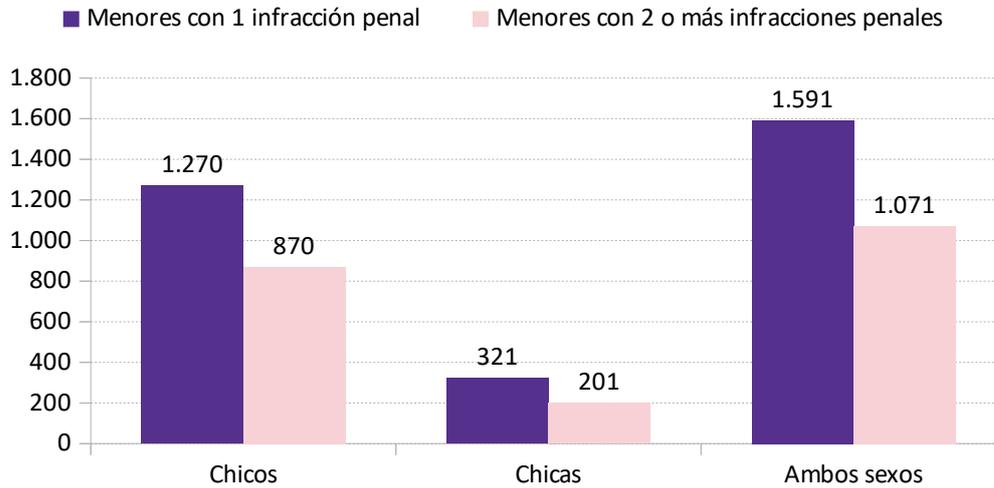


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Por otro lado, seis de cada diez chicos y chicas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme por dos o más infracciones penales (67,3%). En España es justamente al contrario, un 61,1% fue condenado con una infracción penal y a gran distancia el porcentaje de aquellas personas condenadas por dos o más infracciones (38,9%).

Entre las chicas se observa una mayor diferencia entre aquellas condenadas por una infracción (61,5%) y aquellas condenadas con dos o más infracciones (38,5%) con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales.

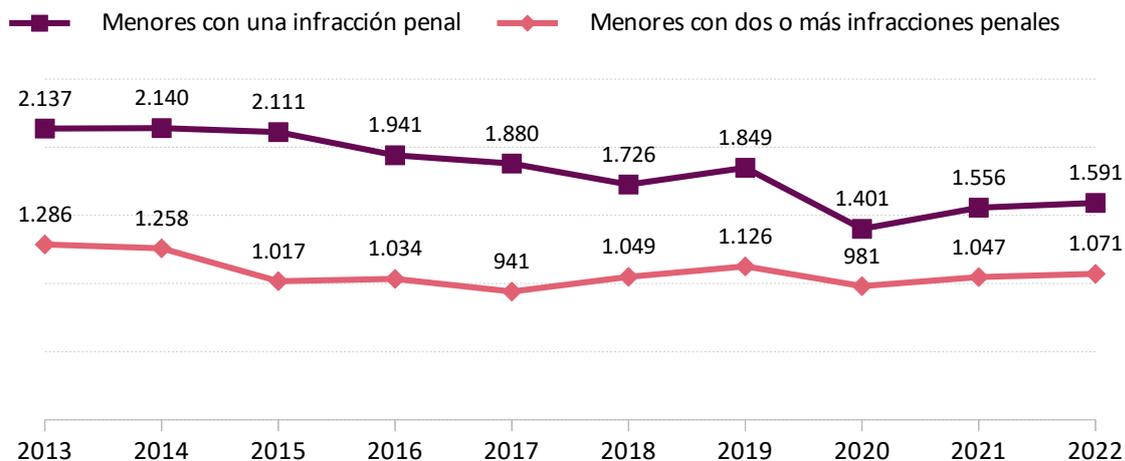
Gráfico 16. Distribución de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

En el periodo comprendido entre 2013 y 2022 se registra un descenso del 26% en el número de menores condenados con una infracción penal y cerca del 17% entre aquellas personas menores de edad condenadas con dos o más infracciones.

Gráfico 17. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2013-2022

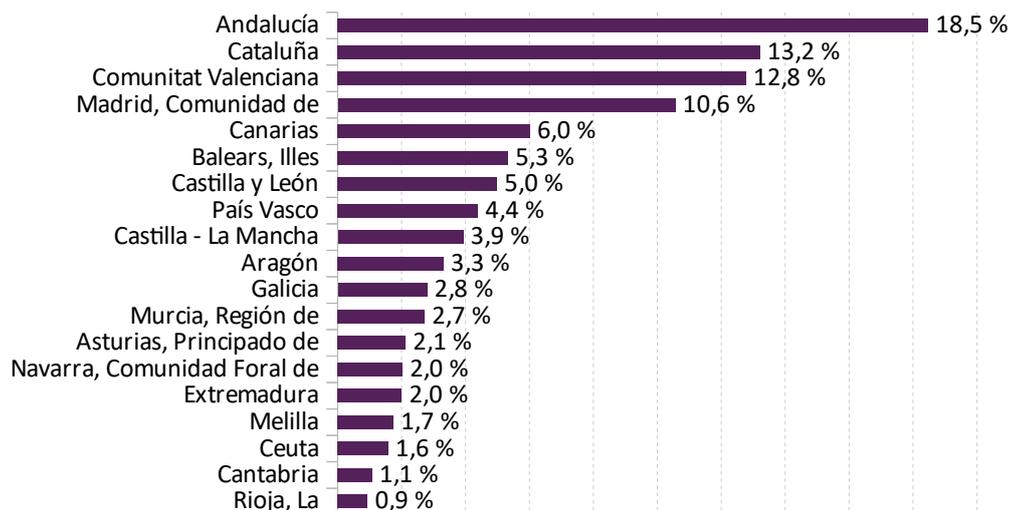


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Infracciones

En 2022, en Andalucía, se registraron 4.771 infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años. Suponen un 18,5% del total de infracciones registradas en España (25.822), seguida de Cataluña con un 13,2% y Comunidad Valenciana con un 12,8%.

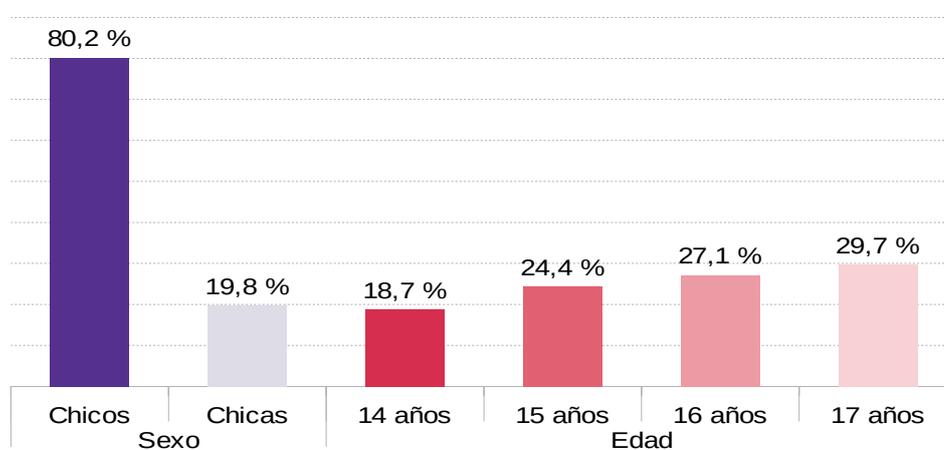
Gráfico 18. Distribución de las infracciones registradas según CCAA. España 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Un 80,2% fueron cometidas por chicos y un 19,8% por chicas. Las infracciones incrementan su porcentaje a medida que aumenta la edad, un 18,7% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 14 años y un 29,7% por jóvenes de 17 años.

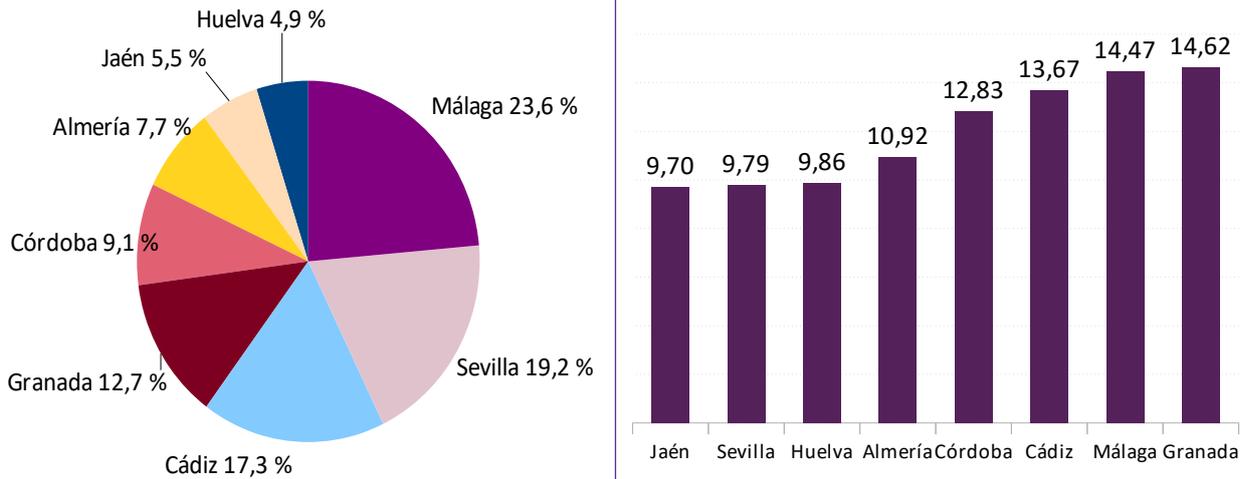
Gráfico 19. Distribución de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Entre las provincias andaluzas Málaga (23,6%), Sevilla (19,2%) y Cádiz (17,3%) cuentan con un mayor porcentaje de infracciones registradas en chicos y chicas de 14 a 17 años. La tasa de infracciones cometidas nos muestra que Granada, con 14,62 infracciones por cada 1.000 jóvenes entre 14 y 17 años, y Málaga, con 14,47 infracciones, son las provincias con mayor tasa. Por el contrario, es Jaén la provincia con menor tasa (9,70 infracciones).

Gráfico 20. Distribución y tasa de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

En Andalucía, la evolución entre 2013 y 2022 de las infracciones ha descendido un 19,9%. Esta tendencia decreciente se observa en la primera parte del periodo, entre 2013 y 2017 para retomarse en 2021.

Gráfico 21. Distribución de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Medidas

Se han impuesto un total de 4.229 medidas a chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme. Supone un 18,5% del total de medidas registrada en España (22.837). Un 82,2% de las medidas fueron impuestas a chicos (3.477) y un 17,8% a chicas (752).

Gráfico 22. Distribución de las medidas impuestas según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La libertad vigilada (44,8%), la realización de tareas socioeducativas (13,5%) y el internamiento semiabierto (10,4%), son las tres más frecuentes impuestas en sentencia, suponen más del 60% del total de medidas impuestas.

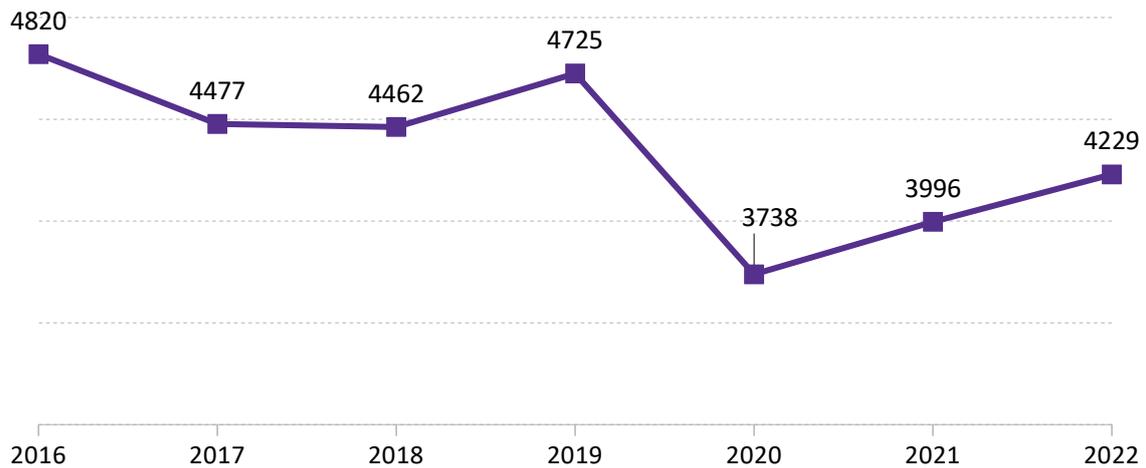
Gráfico 23. Distribución de las medidas impuestas según tipo de medida. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

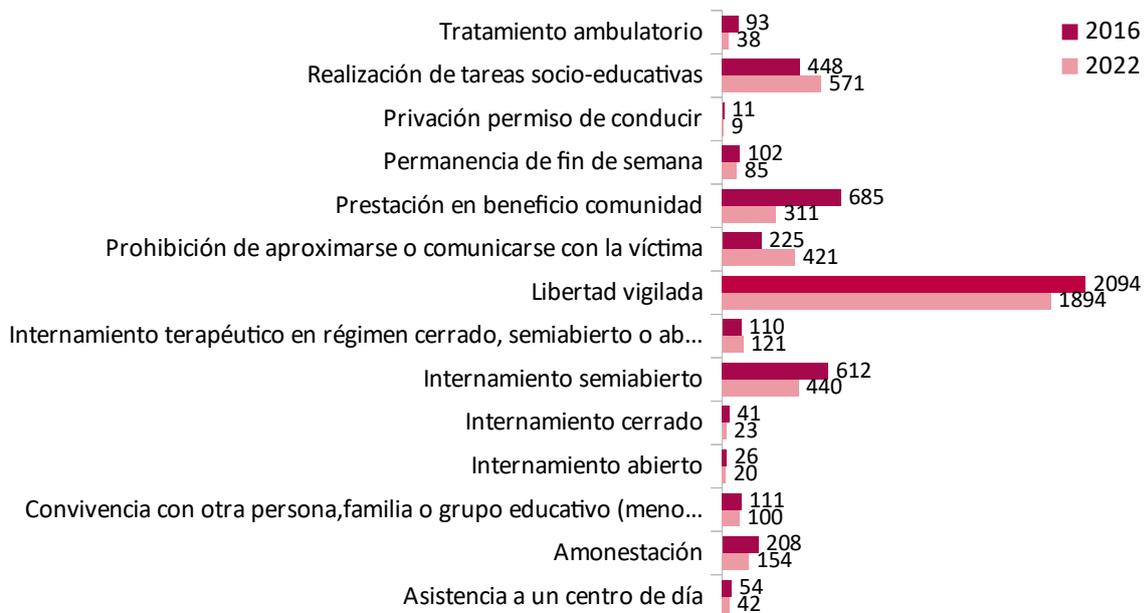
La evolución del número de medidas impuestas ha descendido un 12,3% en el periodo comprendido entre 2016 y 2022. Aquellas medidas que han sufrido un mayor descenso han sido el tratamiento ambulatorio, las prestación en beneficio a la comunidad y el internamiento cerrado. Por otro lado, tanto la realización de tareas socio-educativas y el internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto han tenido una evolución creciente.

Gráfico 24. Evolución de las medidas impuestas en sentencia. Andalucía, 2016- 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

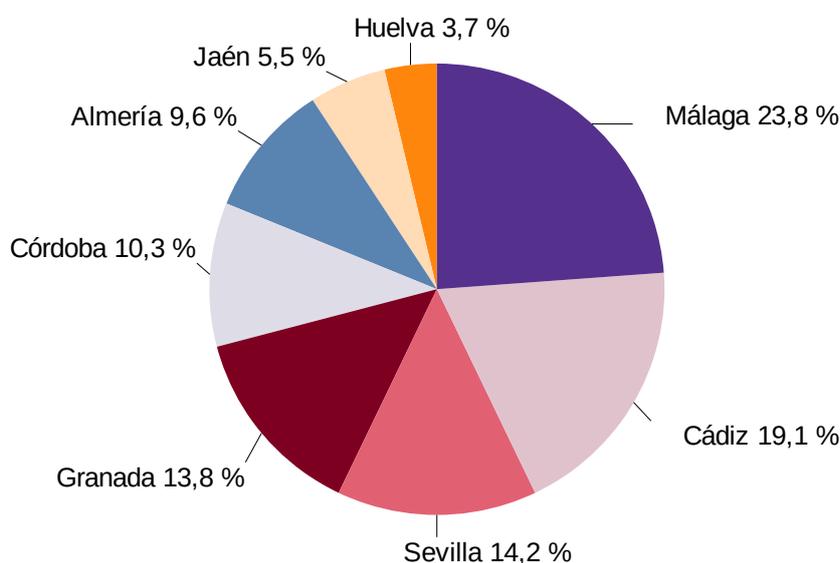
Gráfico 25. Evolución de los distintos tipos de medidas impuestas. Andalucía, 2016 y 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Entre las provincias andaluzas, un 23,8% de las medidas impuestas en sentencia se concentran en Málaga, un 19,1% en Cádiz y un 14,2% en Sevilla.

Gráfico 26. Distribución de medidas impuestas en sentencia según provincia. Andalucía, 2016-2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La libertad vigilada es la principal medida impuesta en todas las provincias, especialmente en Málaga (55,2%), Sevilla (51,4%) y Cádiz (50,1%). En Córdoba la principal medida impuesta es la realización de tareas socioeducativas (24,8%), en Granada ésta es la segunda medida más impuesta.

Tabla 2. Distribución de las medidas impuestas en sentencia en cada provincia según tipo de medida. Andalucía, 2022

| | Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---|---------|--------|---------|---------|--------|--------|--------|---------|
| Asistencia a un centro de día | 2,5 % | 1,1 % | 0,9 % | 0,2 % | 3,2 % | 0,4 % | 0,5 % | 1,2 % |
| Amonestación | 7,1 % | 7,3 % | 3,9 % | 1,2 % | 3,8 % | 1,3 % | 2,2 % | 1,8 % |
| Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores) | 2,5 % | 1,0 % | 3,2 % | 2,7 % | 7,0 % | 2,6 % | 2,4 % | 1,8 % |
| Internamiento abierto | 0,5 % | 0,7 % | 0,2 % | 1,4 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,2 % | 0,2 % |
| Internamiento cerrado | 1,0 % | 0,5 % | 0,5 % | 0,2 % | 1,3 % | 0,4 % | 0,3 % | 1,0 % |
| Internamiento semiabierto | 11,8 % | 6,8 % | 3,4 % | 8,6 % | 24,8 % | 6,9 % | 13,8 % | 13,0 % |
| Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto | 1,7 % | 2,9 % | 3,7 % | 2,1 % | 3,8 % | 0,0 % | 2,0 % | 6,2 % |
| Libertad vigilada | 38,9 % | 50,1 % | 22,5 % | 41,2 % | 34,4 % | 32,3 % | 55,2 % | 51,4 % |

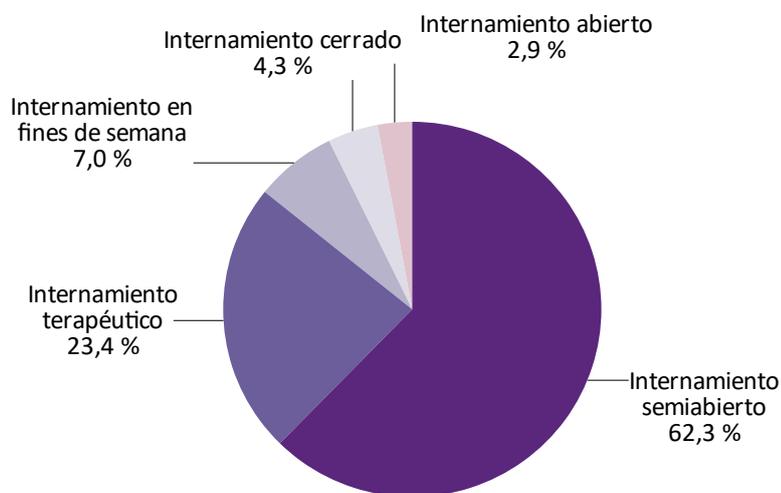
| | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima | 19,0 % | 7,3 % | 10,1 % | 12,2 % | 3,8 % | 15,5 % | 6,0 % | 11,3 % |
| Prestación en beneficio comunidad | 11,1 % | 7,1 % | 10,3 % | 7,4 % | 8,9 % | 12,9 % | 7,4 % | 0,3 % |
| Permanencia de fin de semana | 0,7 % | 2,4 % | 11,5 % | 1,4 % | 0,0 % | 1,7 % | 0,1 % | 0,0 % |
| Privación permiso de conducir | 0,2 % | 0,4 % | 0,5 % | 0,2 % | 0,0 % | 0,0 % | 0,2 % | 0,0 % |
| Realización de tareas socio-educativas | 2,0 % | 12,4 % | 24,8 % | 21,4 % | 1,9 % | 25,0 % | 9,8 % | 11,6 % |
| Tratamiento ambulatorio | 1,0 % | 0,0 % | 4,6 % | 0,0 % | 7,0 % | 0,9 % | 0,0 % | 0,2 % |

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Medidas privativas de libertad

Según datos de la *Consejería de Justicia, Administración local y Función pública*, en 2022 se han impuesto 645 medidas de internamiento, principalmente internamiento semiabierto (62,3%) e internamiento terapéutico (23,4%), un 4,3% fueron medidas en internamiento cerrado.

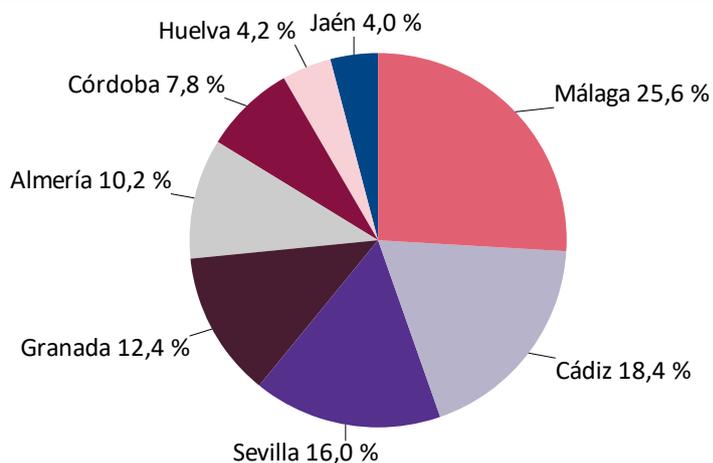
Gráfico 27. Distribución del tipo de medidas de internamiento. Andalucía, 2022



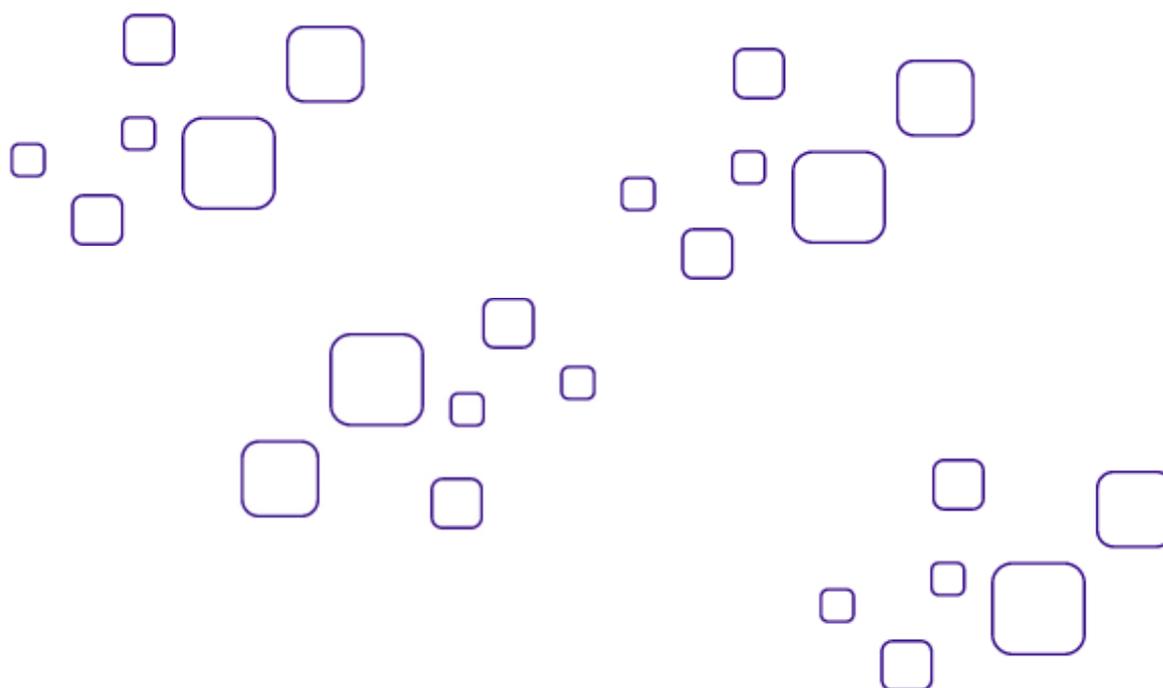
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos "Justicia Juvenil. Medidas de internamiento. Indicadores básicos 2022". Consejería de Justicia, Administración local y Función pública.

Entre las provincias andaluzas Málaga (25,6%), Cádiz (18,4%) y Sevilla (16,0%) cuenta con el mayor porcentaje de medidas impuestas en sentencia de internamiento.

Gráfico 28. Distribución del tipo de medidas de internamiento según provincias. Andalucía, 2022



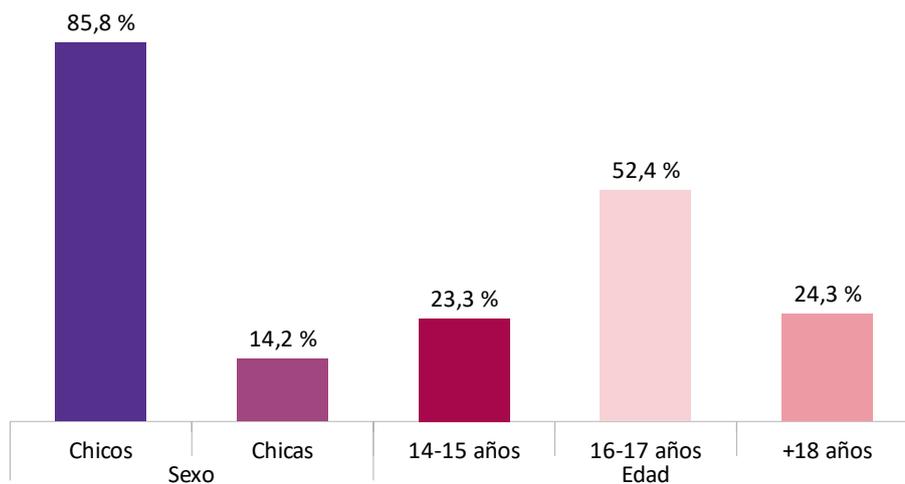
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos "Justicia Juvenil. Medidas de internamiento. Indicadores básicos 2022". Consejería de Justicia, Administración local y Función pública.



Perfil de los chicos y chicas con medidas de internamiento¹

Un 85,8% de la población atendida de 14 a 17 años son chicos y un 14,2% chicas. La edad media de los chicos y chicas que cumplen medidas de internamiento es de 16 años y 8 meses, un 52,4% cuenta con 16-17 años y un 23,3% entre 14 y 15 años. Un 24,3% tiene más de 18 meses. Un 83,7% tienen nacionalidad española, y un 16,3% extranjera.

Gráfico 29. Distribución de los chicos y chicas de 14 a 17 años con medidas de internamiento según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de Datos procedentes de la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública. 2023

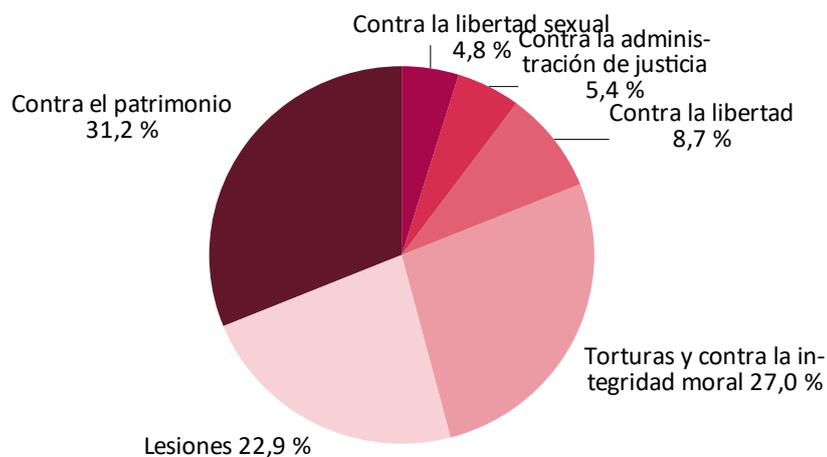
Más del 50% de las familias de origen de las chicas y chicos tienen un nivel socioeconómico bajo. Los ingresos de las familias proceden, mayoritariamente, de un empleo de carácter temporal, sin disponer de ingresos fijos estables. En el 12% de estas familias, todo el miembro en edad laboral activa se encuentran en situación de desempleo de larga duración. del 40% de las familias tienen un nivel socioeconómico medio. 7% de los menores proceden de familias con un nivel socioeconómico alto, compuestas por personas con estudios superiores, profesionales de alta cualificación, con estabilidad laboral y altos ingresos económicos.

Tipología de delitos

Los delitos más frecuentes que motivan las medidas son los delitos contra el patrimonio (31,2%), seguidos de delitos de lesiones (22,9%) y de torturas y contra la integridad moral (27%). Un 4,8% de los delitos fueron contra la libertad sexual.

¹ Datos procedentes de la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública. 2023

Gráfico 30. Distribución de la tipología de delitos más frecuentes. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de Datos procedentes de la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública. 2023

Medidas judiciales de medio abierto

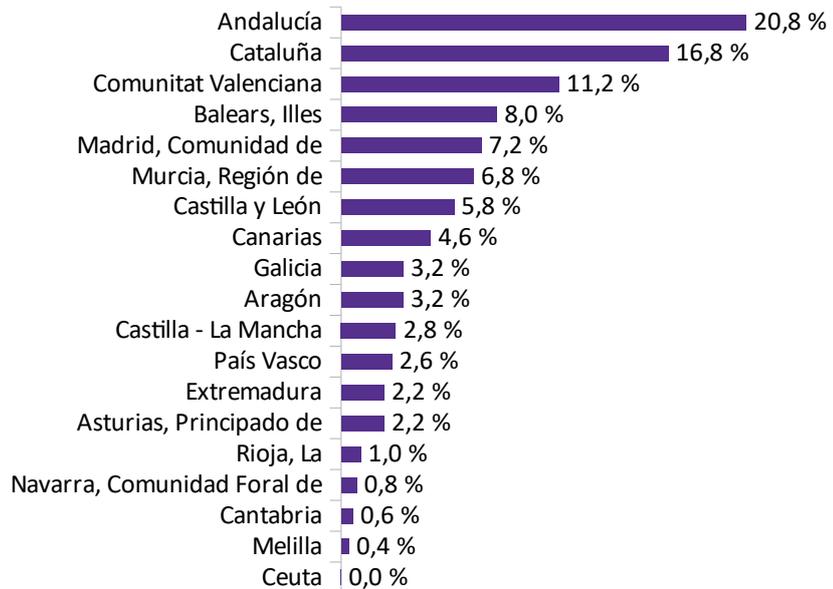
Son medidas no privativa de libertad y se desarrollan plenamente en el medio socio-familiar de la personas menor de edad. Se pueden llevar a cabo directamente o a través de protocolos de coordinación y seguimiento con recursos externos. La tipología de medidas sería:

- Tratamiento ambulatorio. Cerca de 700 menores han recibido tratamiento ambulatorio en salud mental y 680 en drogodependencias. 300 familias han participado en terapia familiar.
- Permanencia de fin de semana.
- Convivencia con otra persona o familia. Para los menores que cumplen medidas no privativas de libertad en los grupos educativos de convivencia, los programas más indicados son los de intervención en violencia familiar.
- Libertad vigilada.
- Prestaciones en beneficio de la comunidad. Del total de medidas de este tipo 133 se desarrollan en mantenimiento de instalaciones y limpieza, 55 en tareas asistenciales y 45 en otras áreas.
- Realización de tareas socio-educativas. La mayor parte de las Tareas socio-educativas se centran en el área de las competencias socio-personales, además de la formativo-laboral y la educativo-académica.

PERSONAS MENORES DE EDAD CONDENADAS POR DELITOS SEXUALES

En Andalucía, en 2022, se registraron 104 personas menores de edad condenadas por delitos sexuales. Suponen un 20,8% del total de personas menores de edad condenadas por delitos sexuales en España (501 chicos y chicas) y un 3,9% del total de personas menores de edad condenadas en Andalucía.

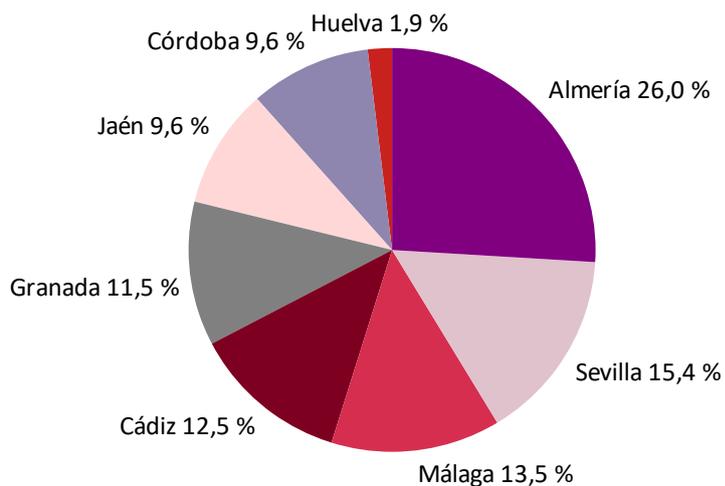
Gráfico 31. Distribución de menores de edad condenados por delitos sexuales según CCAA. España, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Entre las provincias andaluzas Almería (26,0%), Sevilla (15,4%) y Málaga (13,5%) cuenta con más de la mitad de las personas menores de edad condenadas por delitos sexuales, por el contrario, Huelva cuenta con el 1,9% de los chicos y chicas.

Gráfico 32. Distribución de menores de edad condenados por delitos sexuales según provincias. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Entre 2017 y 2022 se registra una evolución ascendente del número de personas menores de edad condenadas por delitos sexuales, en Andalucía este incremento es del doble pasando de 52 condenados por delitos sexuales en 2017 a 104 en 2022.

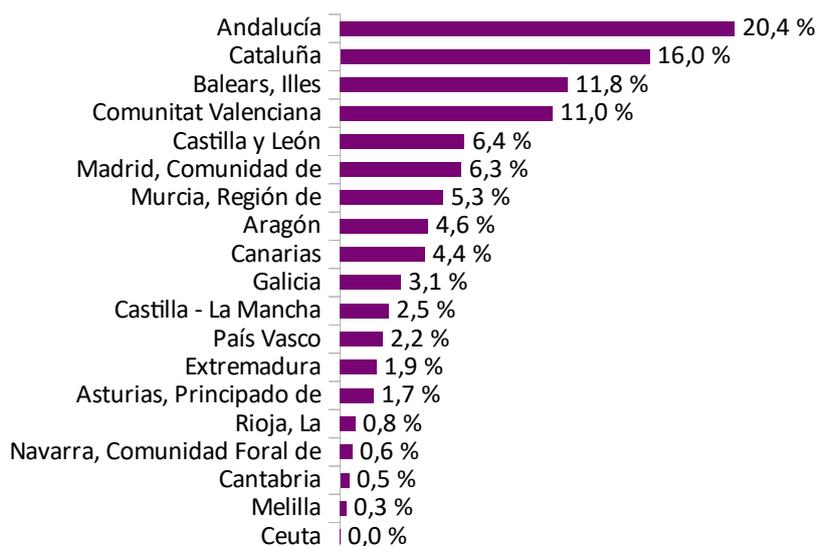
Gráfico 33. Evolución de la población menor de edad condenada por delitos sexuales. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Por otro lado, se registran 130 **infracciones tipificadas como delitos sexuales** en Andalucía, suponen un 20,4% del total de delitos sexuales registrados en España (636) y un 2,7% del total de delitos registrados en en Andalucía en chicos y chicas de 14 a 17 años.

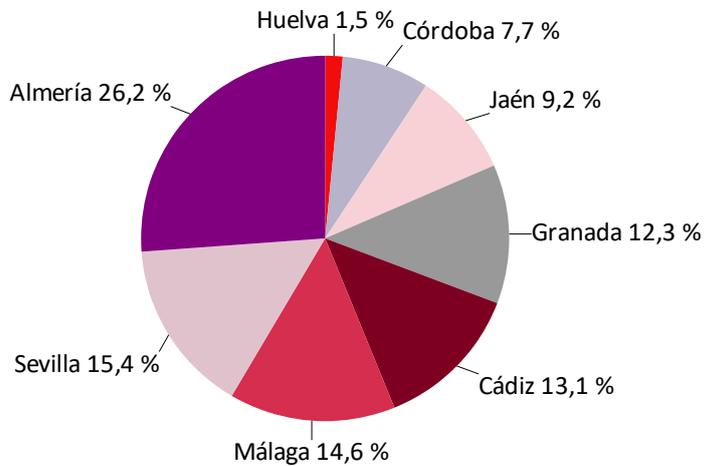
Gráfico 34. Distribución del número de delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Almería (26,2%), Sevilla (15,4%) y Málaga (14,6%) registran los mayores porcentajes de infracciones tipificadas como delitos sexuales en personas de 14 a 17 años.

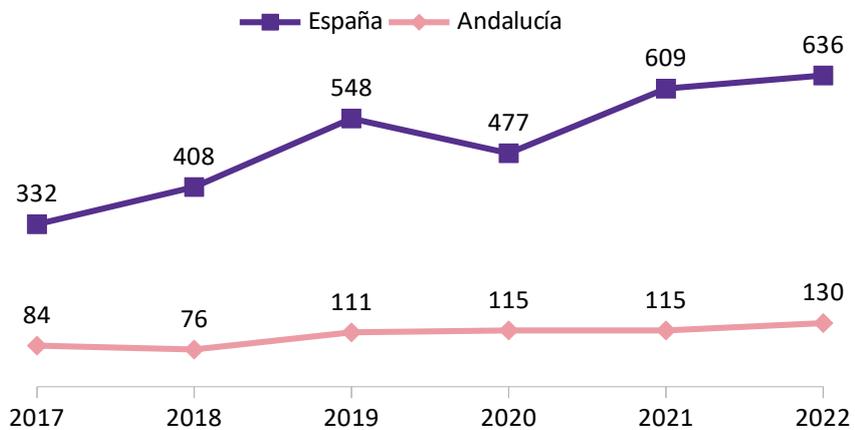
Gráfico 35. Distribución del número de delitos de violencia sexual según provincia. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La evolución del número de delitos de violencia sexual registrados tanto en España como en Andalucía es creciente entre 2017 y 2022. En España se han duplicado este tipo de delitos, en Andalucía este incremento es de más del 50% pasando de 84 delitos por violencia sexual registrados en 2017 a 130 delitos de violencia sexual en 2022.

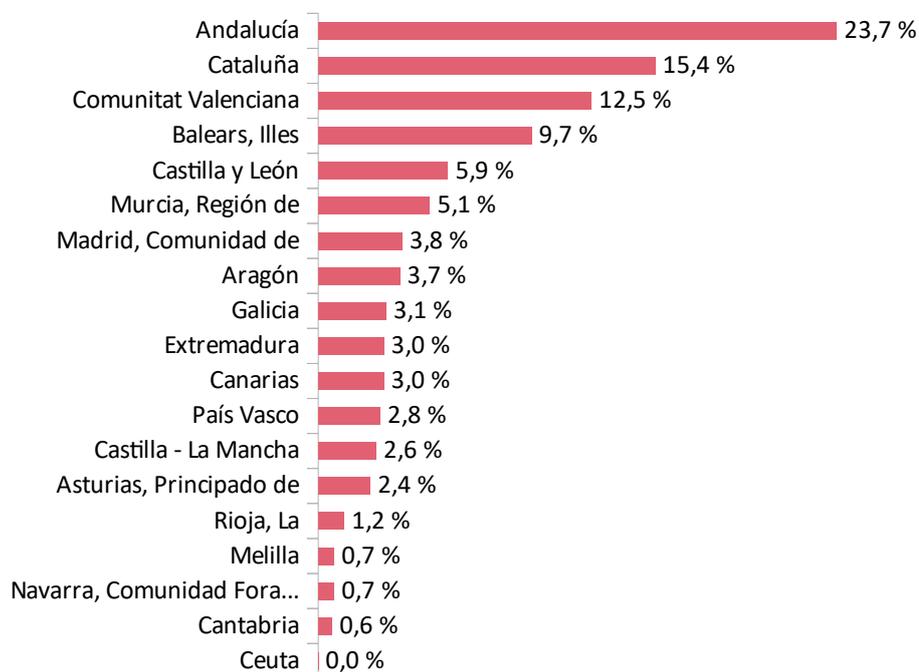
Gráfico 36. Evolución del número de delitos de violencia sexual en personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2017-2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

En cuanto a las **medidas impuestas** por delitos de violencia sexual, en Andalucía se registraron 260 que suponen un 23,7% del total de medidas por este tipo de delitos en España (1.099), y un 6,2% del total de medidas impuestas en Andalucía a personas de 14 a 147 años.

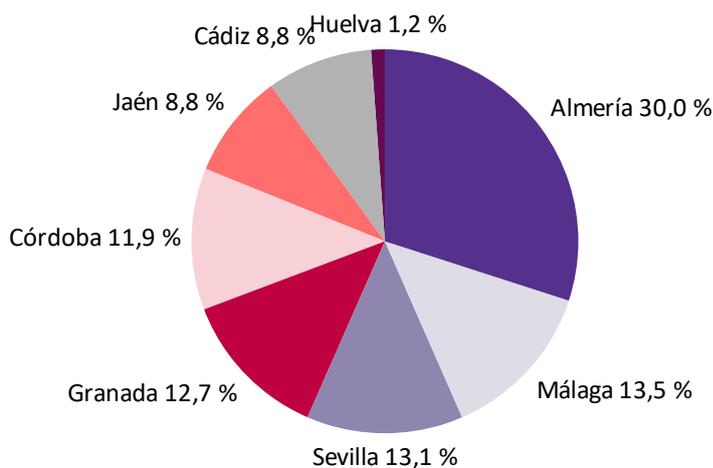
Gráfico 37. Distribución del número de medidas impuestas por delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

Entre las provincias andaluzas, Almería (30,0%), Málaga (13,5%) y Sevilla (13,1%) registran los mayores porcentajes de medidas impuestas en sentencias por delitos de violencia sexual a chicos y chicas de 14 a 17 años.

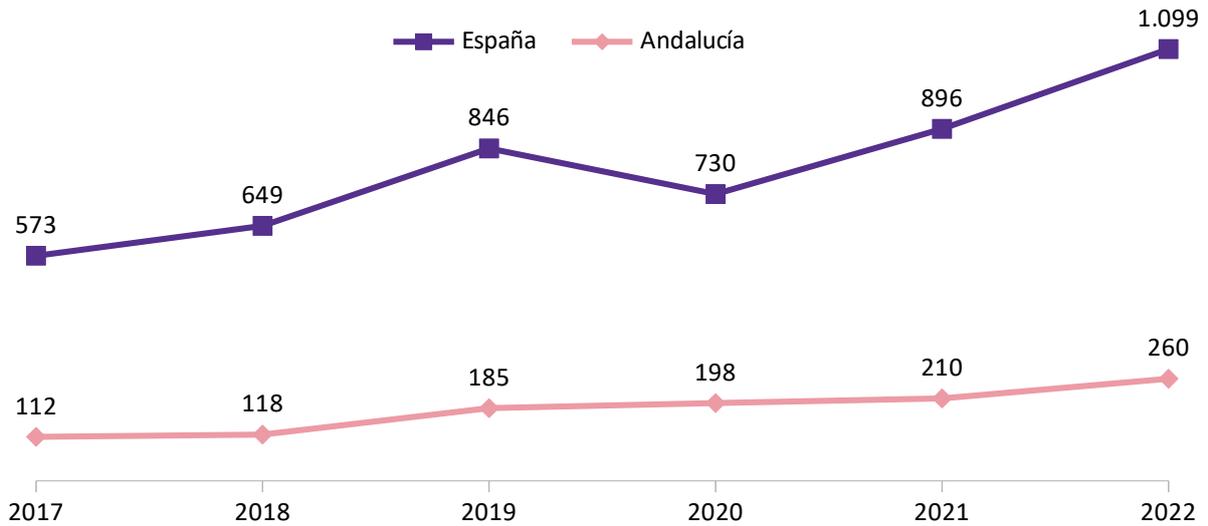
Gráfico 38. Distribución del número de medidas impuestas por delitos de violencia sexual según provincia. Andalucía, 2022



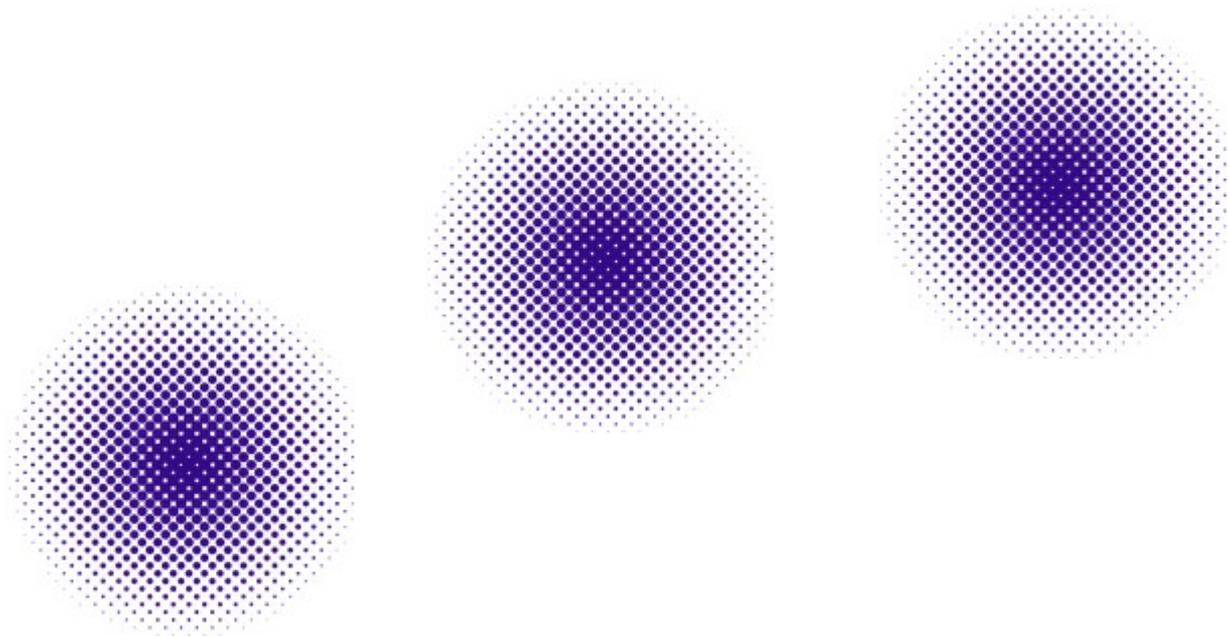
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE

La evolución de las medidas impuestas en sentencia por delitos de violencia sexual ha sido ascendente en el periodo comprendido entre 2017 y 2022; Tanto en España como en Andalucía esta tendencia creciente duplica el número de medidas registradas en el periodo temporal comprendido entre 2017 y 2022.

Gráfico 39. Evolución del número de medidas impuestas en sentencia. España y Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2022" INE



RECURSOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL EN ANDALUCÍA

De la estructura legislativa que sustenta el sistema de justicia juvenil, destacamos la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, que otorga en su artículo 45 la titularidad y la responsabilidad en la ejecución de las medidas adoptadas por los jueces de menores en sus sentencias firmes a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Las y los jueces de Menores disponen de diversas posibilidades para ajustar las medidas impuestas en sentencia a las necesidades específicas de cada chico o chica, por ejemplo, se cuenta con recursos de medio abierto: centros de día o grupos educativos de convivencia para los casos en los que no se requiera de la privación de libertad; los centros de internamiento, para aquellos que han de cumplir la medida en un espacio cerrado; O nuestros servicios de mediación, con un éxito que debería ser ejemplo a tomar en cuenta por nuestra sociedad como vía para solucionar los conflictos.

En Andalucía los medios con los que se cuenta para hacer efectivo el cumplimiento de las medidas son²:

- Mediación penal:
 - Recurso especializado en el desarrollo de actuaciones voluntarias alternativas al proceso judicial para la resolución de conflictos desde un marco socioeducativo. Se cuenta con 25 equipos de mediación.
- Medidas no privativas de libertad:
 - 36 centros y servicios de medio abierto, con 363 profesionales que componen la red de atención a menores infractores en medio abierto.
 - Los Servicios Integrales ejecutan la mayor parte de la medida cuando ésta se desarrolla plenamente en el medio socio-familiar de la persona menor de edad, bien directamente o en coordinación con recursos externos.
 - Las medidas que se ejecutan son: tratamiento ambulatorio, permanencia de fin de semana, convivencia con otra persona o familia, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad y la realización de tareas socio-educativas.
- Medidas privativas de libertad:
 - Estas medidas se ejecutan en los Centros de Internamiento de Menores Infractores. En Andalucía se cuenta con 13 centros de internamiento para la ejecución de las medidas privativas de libertad, en régimen cerrado, semiabierto, abierto, permanencia de fines de semana, así como medidas de internamiento terapéutico.

² Datos extraídos de la Guía de Centros y Servicios de Justicia Juvenil. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. 2022

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|----------|--|----|
| Tabla 1. | Número de chicos y chicas condenados de 14 a 17 años según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 10 |
| Tabla 2. | Distribución de las medidas impuestas en sentencia en cada provincia según tipo de medida. Andalucía, 2022 | 20 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|-------------|---|----|
| Gráfico 1. | Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciadas según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 5 |
| Gráfico 2. | Distribución de las personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2022 | 6 |
| Gráfico 3. | Tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciados según CCAA. España, 2022 | 6 |
| Gráfico 4. | Distribución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas según provincia. Andalucía, 2022 | 7 |
| Gráfico 5. | Evolución de personas de 14 a 17 años enjuiciadas. Andalucía, 2003-2022 | 7 |
| Gráfico 6. | Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme según CCAA. España, 2022 | 8 |
| Gráfico 7. | Tasa de población de 14 a 17 condenada en sentencia firme según CCAA. España, 2022 | 9 |
| Gráfico 8. | Distribución de las personas condenadas de 14 a 17 años según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 10 |
| Gráfico 9. | Evolución del número de personas condenadas de 14 a 17 años. España y Andalucía, 2013-2022 | 11 |
| Gráfico 10. | Evolución del número de personas condenadas de 14 a 17 años según sexo. Andalucía, 2013-2022 | 11 |
| Gráfico 11. | Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2022 | 12 |
| Gráfico 12. | Tasa de personas de 14 a 17 años condenadas según provincia. Andalucía, 2022 | 12 |
| Gráfico 13. | Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según sexo y provincia. Andalucía, 2022 | 13 |
| Gráfico 14. | Distribución de las personas de 14 a 17 años condenadas según edad y provincia. Andalucía, 2022 | 13 |
| Gráfico 15. | Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según provincia. Andalucía, 2022 | 14 |
| Gráfico 16. | Distribución de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2022 | 15 |
| Gráfico 17. | Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados según número de infracciones. Andalucía, 2013-2022 | 15 |
| Gráfico 18. | Distribución de las infracciones registradas según CCAA. España 2022 | 16 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 19. Distribución de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 16 |
| Gráfico 20. Distribución y tasa de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 17 |
| Gráfico 21. Distribución de las infracciones registradas según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 17 |
| Gráfico 22. Distribución de las medidas impuestas según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 18 |
| Gráfico 23. Distribución de las medidas impuestas según tipo de medida. Andalucía, 2022 | 18 |
| Gráfico 24. Evolución de las medidas impuestas en sentencia. Andalucía, 2016- 2022 | 19 |
| Gráfico 25. Evolución de los distintos tipos de medidas impuestas. Andalucía, 2016 y 2022 | 19 |
| Gráfico 26. Distribución de medidas impuestas en sentencia según provincia. Andalucía, 2016- 2022 | 20 |
| Gráfico 27. Distribución del tipo de medidas de internamiento. Andalucía, 2022 | 21 |
| Gráfico 28. Distribución del tipo de medidas de internamiento según provincias. Andalucía, 2022 | 22 |
| Gráfico 29. Distribución de los chicos y chicas de 14 a 17 años con medidas de internamiento según sexo y edad. Andalucía, 2022 | 23 |
| Gráfico 30. Distribución de la tipología de delitos más frecuentes. Andalucía, 2022 | 24 |
| Gráfico 31. Distribución de menores de edad condenados por delitos sexuales según CCAA. España, 2022 | 25 |
| Gráfico 32. Distribución de menores de edad condenados por delitos sexuales según provincias. Andalucía, 2022 | 25 |
| Gráfico 33. Evolución de la población menor de edad condenada por delitos sexuales. Andalucía, 2022 | 26 |
| Gráfico 34. Distribución del número de delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2022 | 26 |
| Gráfico 35. Distribución del número de delitos de violencia sexual según provincia. Andalucía, 2022 | 27 |
| Gráfico 36. Evolución del número de delitos de violencia sexual en personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2017-2022 | 27 |
| Gráfico 37. Distribución del número de medidas impuestas por delitos de violencia sexual según CCAA. España, 2022 | 28 |
| Gráfico 38. Distribución del número de medidas impuestas por delitos de violencia sexual según provincia. Andalucía, 2022 | 28 |
| Gráfico 39. Evolución del número de medidas impuestas en sentencia. España y Andalucía, 2022 | 29 |

El Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (OIA-A)

Es un órgano consultivo y de propuesta adscrito a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía que tiene por objeto el desarrollo de actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención de la población menor de 18 años.

<https://www.observatoriodelainfancia.es>